



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



TÍTULO ELECTRÓNICO

FOLIO

U02154741869520

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

24 DE OCTUBRE DE 1986

ENTIDAD FEDERATIVA

CIUDAD DE MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NOMBRE DE LA INSTITUCION

JUAN FERNANDEZ CORTES

NOMBRE DEL PROFESIONISTA

FECJ580616HHGRRN00

CURP DEL PROFESIONISTA

INGENIERIA INDUSTRIAL Y ADMINISTRACION

NOMBRE DE LA CARRERA

15 DE AGOSTO DE 1982

FECHA DE INICIO

11 DE AGOSTO DE 1986

FECHA DE TERMINACION

RVOE ESTATAL

UNAM-1982-1986

TIPO DE AUTORIZACION

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Representante: ENRIQUE GRAUE WIECHERS
No. Certificado: 00001000004124706447

Sello digital:

jhuYg8686g8G87H897h987H86G87876h97hgT767687Y9h98H98uRWghBLlkbjnKJNKnKNJNbJGHVjnKHI077H7H97uh9H98h98H7H97HsbbY8708yIMuuUHLuoG7UgUy9fUTFUHILKj78t28877i8H9n9ujhuYg8686g8G87H897h987h86G8cnv1825gG03IINGHh59yNO7wXW97qQR2T44JmC01b5Z1

Representante: LEONARDO LOMELI VANEGAS
No. Certificado: 0000100000412432140

Sello digital:

Uyo811DY045HGgbW05682PrTWwZ2j912j0238MnnN0Z58RtJA7440jnQttZxxPLiJM047S23k0mnv723uYtQWzzWZ05ED64FfC0356kV0QZ067892Hh89HHWqqRZ025zQW0975LtYYZ988n984CccNMzWqWz924HhE078AAZdc57R37890WWzNBbdZ05y80T8Y824qWW045z65Fbt450889cbDA118T

Representante: ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
No. Certificado: 00001000004124321400

Sello del Título:
Bl0v1w29041Ccb7WwZ25rS052L28ywr50ppC0345XxZ058736Lmm0n474138MnnN0Z58RtJA7440jnQttZxxPLiJM047S23k0mnv723uYtQW058HHyNVCgG03IINGHh59yNO7CcwZ631C7Zhs057H86G87876h97hgT7676E078AAZdc57R3789WqqRZ025zQW0975LtYY012HhC058Q82WW0Z80H9474



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los títulos expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración, y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al uso de las Tecnologías de la información del Estado, publicado en el Periódico Oficial de la Ciudad de México fecha 4 de julio 2015.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR: